

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>284559</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>12 FEB. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 - JUL. 1985**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO G 84 17 121.9	5 de junio de 1.984	REP. FEDERAL ALEMANA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL F21L 15/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN LAMPARA DE MANO	..... ..... .....
--	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) ISABELL NAUBUR	..... .....
--	----------------

BOMICILIO DEL SOLICITANTE Edelweisstrasse 9, 8183 Rottach-Egern, República Federal Alemana	..... ..... .....
---	-------------------------

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.	
---	--

La presente innovación se refiere a una lámpara de mano para manifestaciones de simpatía y fines de identificación.

En muchos actos públicos, especialmente deportivos, los espectadores utilizan medios auxiliares ópticos y/o acústicos, tales como banderas o bocinas, para expresar su simpatía a los actores respectivos, o bién animarlos. Particulármemente en los actos deportivos, tales como los partidos de futbol, los seguidores de los equipos respectivos se esfuerzan cada vez más en lograr efectos nuevos con medios nuevos. Hasta ahora no es conocido un medio que se sirva de la luz radiada por una lámpara de bolsillo para producir efectos ópticos.

Por lo tanto con la presente innovación se debe poner a disposición un medio de este tipo.

El objeto de la presente innovación es una lámpara de mano para manifestaciones de simpatía y fines de identificación que se caracteriza porque comprende

- a) una lámpara de bolsillo 1, preferétemente sin el cristal protector del reflector 10, cuya carcasa presenta uno o varios elementos de fijación 4,
- b) un tubo de sujección 2 que se estrecha al menos en su interior, especialmente en forma de tronco de cono, cuyo orificio mayor es al menos tan grande como el diámetro máximo del reflector 10, el cual lleva por dentro o por fuera uno o varios elementos de fijación 6 y se estrecha en algún lugar de su interior, no siendo el diámetro de este estrechamiento 7 más pequeño que el diámetro del orificio 8 de este tubo y
- c) un tubo 3 cilíndrico de material rígido, transparente, cuyo diámetro exterior es un poco más pequeño que el diámetro del orificio 8 del tubo de sujección 2 y que lleva en un extremo

un reborde 9 cuyo diámetro exterior no es mayor que el diámetro interior en el lugar del tubo 2 anterior al estrechamiento 7, visto desde el orificio 5,

estando metido el tubo 3, con su extremo 14 por delante, por el tubo de sujección 2 a través de los orificios 5 y 8 hasta hacer tope en el estrechamiento 7, y estando fijado al mismo tiempo mediante los elementos de fijación 4 y 6 que unen la lámpara de bolsillo 1 y el tubo de sujección 2.

Las figuras 1 y 2 muestran una forma de realización preferente de la presente innovación.

La figura 1 representa una sección transversal por el eje longitudinal, de distintas piezas de la nueva lámpara de mano.

La figura 3 muestra las piezas representadas en la figura 1 montadas en la lámpara de mano acabada.

La lámpara de bolsillo 1 consta preferentemente de una carcasa para las pilas 11 y de un reflector 10, preferentemente sin el cristal protector, con un portalámpara 16 para una bombillita de incandescencia, y que se puede introducir en la carcasa por el orificio 13. El borde superior 12 de este reflector está preferentemente ensanchado ligeramente, de manera que descansa sobre el borde del orificio 13.

El tubo de sujección 12 se va estrechando hacia arriba, al menos en su interior, y correspondientemente tiene preferentemente una forma a modo de tronco de cono. Su longitud se determina mediante consideraciones prácticas y se encuentra preferentemente entre 5 y 10 cm, pero puede ser también más corto o más largo, en dependencia de la forma de ejecución respectiva de la lámpara de mano. El tubo de sujección 2 presenta elementos de fijación 6, con cuya ayuda se puede colocar en la

lámpara de bolsillo 1, o lo que es lo mismo en la carcasa para las pilas 11, con el orificio 5 por delante. Con esta finalidad se han previsto elementos de fijación 4 correspondientes en la lámpara de bolsillo, o lo que es lo mismo en la carcasa para las pilas. Según una forma de realización preferente de la presente innovación, los elementos de fijación 4 y 6 son roscas, estando practicada la rosca interior 4 preferentemente junto al orificio 13 y la rosca exterior 6 en el interior del tubo 2, junto al orificio 5. Según otra forma de realización preferente, los elementos de fijación 4 y 6 forman juntos un cierre de bayoneta. Pero son imaginables también otros muchos métodos de fijación que le son familiares al técnico, tales como ganchitos en los que se pueden fijar cintas elásticas perforadas, etc.

El tubo de sujeción 2 tiene en algún lugar de su interior un estrechamiento 7 cuyo diámetro es igual o un poco más grande que el diámetro del orificio 8 del tubo de sujeción 2. Este estrechamiento puede estar constituido, por ejemplo, por un rodete o por relieves dispuestos en forma de círculo.

El tubo 3 cilíndrico tiene un diámetro exterior que es igual o un poco más pequeño que el diámetro del orificio 8. Dependiendo de la forma de ejecución respectiva, este diámetro se halla preferentemente en el margen de 2 a 5 cm, pero puede ser también más grande o más pequeño. El tubo 3 presenta en un extremo un reborde 9 cuyo diámetro exterior corresponde al diámetro interior del lugar del tubo de sujeción 2 inmediatamente anterior al estrechamiento 7, visto desde el orificio 5. El espesor del reborde 9 es pequeño, convenientemente menor que la distancia entre la rosca 6 y el estrechamiento 7.

El tubo 3 es de un material rígido, transparente al menos parcialmente, preferentemente de un material sinté-

tico tal como polietileno y/o polipropileno. También se puede considerar el empléu de cloruro de polivinilo. La longitud del tubo está en dependencia de la intensidad del efecto óptico deseado y de la potencia de la bombillita de incandescencia. La longitud total se halla entre 30 cm y 1 m. El tubo 3 tiene cerrado su orificio 14 libre, no dotado de un reborde, o se puede cerrar por medio de una caperuza 15. Conveniéntemente esta caperuza es del mismo material del tubo. El tubo 3 es preferéntemente de varios colores, especialmente de dos colores, correspondiendo éstos, por ejemplo, a los colores de la asociación de la que es seguidor o socio el usuario respectivo.

Como materiales para la carcasa de las pilas 11, o bién la envoltura de la lámpara de bolsillo 1, así como del tubo desujección 2, entran en consideración los materiales sintéticos y metales ligeros, tales como el cloruro de polivinilo y el aluminio. No obstante, es apropiado cualquier material de los que se empléan para las lámparas de bolsillo usuales en el mercado. Preferéntemente la carcasa 11 y el tubo de sujección 2 se fabrican del mismo material.

Las distintas piezas de la lámpara de mano según la innovación, se montan de manera que primero se mete el reflector 10 en la carcasa 11 hasta que hace tope. Luego se mete el tubo 3, con el orificio 14 por delante, por el tubo de sujección 2 a través de los orificios 5 y 8, hasta que choca con el reborde 9 en el estrechamiento 7. Luego se puede cerrar el tubo 3 con la caperuza 15. A continuación se une, preferéntemente se atornilla, el tubo de sujección 2 con la carcasa 11.

Dado que el tubo 3 está en contacto con el borde del orificio 8 y, en caso dado, también con el estrechamiento 7, no se puede ya mover en la dirección perpendicular a su eje

longitudinal. El espacio de holgura de movimiento en la dirección de su eje longitudinal está asimismo muy limitado por la distancia entre el reflector 10 y el estrechamiento 7, que debe ser lo más pequeña posible.

5 Cuando se pone en servicio la lámpara de bolsillo, luce el tubo 3, lo cual produce un efecto óptico muy llamativo, especialmente al anochecer o bien en la oscuridad. La lámpara de bolsillo va equipada, preferentemente, con un mecanismo de luz intermitente, de manera que el tubo 3 luce en intervalos determinados. Se puede considerar también el acoplar el mecanismo de luz intermitente con un dispositivo acústico, por ejemplo una pequeña bocina integrada en la lámpara de bolsillo.

10 Mediante la presente innovación se pone a disposición de seguidores o bien simpatizantes de los actores de actos públicos, un medio nuevo para que expresen su simpatía por vía óptica y, en caso dado, también acústica. Debido a su construcción, el tubo se puede intercambiar por otro (por ejemplo de otros colores) con un par de manipulaciones, lo cual hace que la presente lámpara de mano se pueda emplear en forma variada. Pero  
 15 la presente innovación es apropiada también para señalar un objeto o una persona en la oscuridad. La puede llevar y usar, por ejemplo, los peatones que tienen que andar de noche por carreteras con mal alumbrado, o incluso sin alumbrado, como ocurre frecuentemente en las zonas rurales, para que los conductores de los automóviles los reconozcan mejor y para reducir con éllo el peligro  
 20 de atropellos. En este caso puede ser más conveniente una realización incolora (blanca) del tubo 3, que una de varios colores.

25 Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacer se constar que las disposiciones anteriormente indicadas son sus-

ceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Lámpara de mano, para manifestaciones de simpatía y fines de identificación, caracterizada porque comprende

5 a) una lámpara de bolsillo (1), preferentemente sin el cristal protector del reflector (10), cuya carcasa presenta uno o varios elementos de fijación (4),

10 b) un tubo de sujeción (2) que se estrecha al menos en su interior, especialmente en forma de tronco de cono, cuyo orificio (5) mayor es al menos tan grande como el diámetro máximo del reflector (10), el cual lleva por dentro o por fuera uno o varios elementos de fijación (6) y se estrecha en algún lugar de su interior, no siendo el diámetro de este estrechamiento (7) más pequeño que el diámetro del orificio (8) de este tubo y

15 c) un tubo (3) cilíndrico de material rígido, transparente, cuyo diámetro exterior es un poco más pequeño que el diámetro del orificio (8) del tubo de sujeción y que lleva en un extremo un reborde (9) cuyo diámetro exterior no es mayor que el diámetro interior en el lugar del tubo (2) anterior al estrechamiento (7), visto desde el orificio (5),

20 estando metido el tubo (3) con su extremo (14) por delante, por el tubo de sujeción (2) a través de los orificios (5 y 8) hasta hacer tope en el estrechamiento (7) y estando fijado al mismo tiempo mediante los elementos de fijación (4 y 6) que unen la lámpara de bolsillo (1) y el tubo de sujeción (2).

25 2.- Lámpara de mano, según la reivindicación 1, caracterizada porque la lámpara de bolsillo (1) presenta una carcasa para las pilas (11) y un reflector (10), estando el reflector introducido en la carcasa para las pilas (11) y descansando con su

borde(12) ensanchado sobre el borde del orificio de la carcasa(13).

3.- Lámpara de mano, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque los elementos de fijación(4) y(6) son roscas.

5 4.- Lámpara de mano, según la reivindicación 3 caracterizada porque el elemento de fijación(4) es una rosca interior y el elemento de fijación(6) es una rosca exterior.

10 5.- Lámpara de mano, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque los elementos de fijación(4) y(6) forman juntos un cierre de bayoneta.

6.- Lámpara de mano, según al menos una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el estrechamiento(7) está constituido por un rodete.

15 7.- Lámpara de mano, según al menos una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el estrechamiento(7) comprende varios relieves dispuestos en forma de círculo.

20 8.- Lámpara de mano, según al menos una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque el extremo(14) del tubo(3) se ha configurado como orificio libre que se ha cerrado con una caperuza(15).

9.- Lámpara de mano, según al menos una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque el tubo(3) es de material sintético rígido, transparente al menos parcialmente.

10.- Lámpara de mano, según la reivindicación 9  
 caracterizada porque el tubo (3) es de polietileno, de polipropileno  
 o de cloruro de polivinilo.

5 11.- Lámpara de mano, según al menos una de  
 las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque la carcasa para  
 las pilas (11) y el tubo de sujeción (2) son esencialmente de ma-  
 terial sintético, preferentemente de cloruro de polivinilo, o de  
 metal, preferentemente de aluminio.

10 12.- Lámpara de mano, según al menos una de las  
 reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque la lámpara de bol-  
 sillo (1) va equipada con un mecanismo de luz intermitente.

13.- Lámpara de mano, tal y como queda sustan-  
 cialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibu-  
 jos adjuntos.

15 Esta Memoria consta de 10 hojas escritas a má-  
 quina por una sola cara.

Madrid, 12 FEB 1985

ISABELL NAUBUR

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POMBO  
 P. P. Firmado ENLAR DOMINGUEZ M.

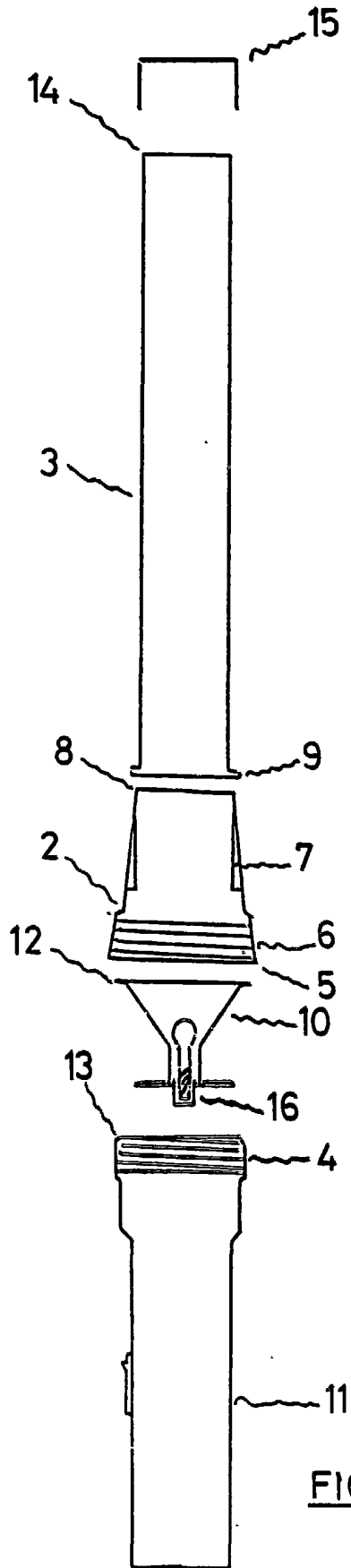


FIG. 1

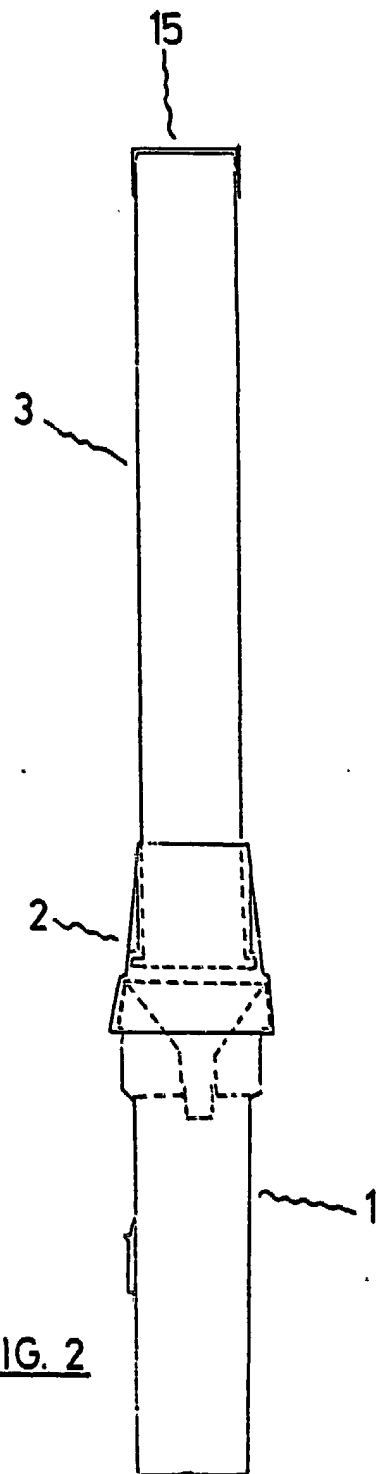


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

12 FEB. 1985

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POMBO  
P. P. Firmado: PILAR DOMÍNGUEZ M.